en la tierra dentro. - Cuando yo descubrí las Indias dije que eran el mayor señorio rico que hay en el mundo. Yo dije del oro, perlas, piedras preciosas, especerías con los tratos y ferias, y porque no pareció todo tan presto fui candalviado. Este castigo me hace agora que no diga salvo lo que yo oigo de los naturales de la tierra. De una oso decir, porque hay tantos testigos, y es que yo vide en esta tierra de Veragua mayor señal de oro en dos dias primeros que en la Española en cuatro años, y que las tierras de la comarca no pueden ser mas fermosas, ni mas labradas ni la gente mas cobarde, y buen puerto y fermoso rio, y defensible al mundo. Todo esto es seguridad de los Cristianos y certeza de señorio, con grande esperanza de la honra y acrecescentamento de la religion cristiana; y el camino allí será tan breve como á la Española, porque ha de ser como viento. Tan señores son yuestras Altezas de esto como de Jerez y Toledo: sus navios que fueren allí van á su casa. De allí sacarán oro : en otras tierras, para haber de lo que hav en ellas, conviene que se lo lleven, ó se volverán vacios: v en la tierra es necesario que fien sus personas de un salvaje. - Del otro que yo dejo de decir, ya dije por qué me encerré : no digo así, ni que yo me afirme en el tres doble en todo lo que yo haya jamas dicho ni escrito, y que yo estó á las fuentes Genoveses, Venecianos y toda gente que tenga perlas, piedras preciosas, y otras cosas de valor; todos las llevan hasta el cabo del mundo para las trocar, convertir en oro : el oro es excelentísimo : del oro se hace tesoro, y con él, quien lo tiene hace cuanto quiere en el mundo, y llega á que echa las ánimas al paraiso. Los señores de aquellas tierras de la comarca de Veragua cuando mueren entierran el oro que tienen con el cuerpo, así lo dicen: á Salomon llevaron de un camino seiscientos y sesenta y seis quintales de oro, allende lo que llevaron los mercaderes y marineros, y allende lo que se pagó en Arabia. De este oro fizo doscientas lanzas y trescientos escudos y fizo el tablado que habia de estar arriba dellas de oro y adornado de piedras preciosas, y fizo otras muchas cosas de oro, y vasos muchos y muy grandes y ricos de piedras preciosas. Josefo en su coronica de Antiquitatibus lo escribe. En el Paralipómenon y en el libro de los Reyes se cuenta de esto. Josefo quiere que este oro se hobiese en la Aurea: si así fuese digo que aquellas minas de la Áurea son unas y se convienen con estas de Veragua, que como yo dije arriba se alarga al Poniente veinte jornadas, y son en una distancia léjos del polo y de la línea. Salomon compró todo aquello, oro, piedras y plata, é allí le pueden mandar á coger si les aplace. David en su testamento dejó tres mil quintales de oro de las Indias á Salomon para ayuda de edificar el templo y segun Josefo era el destas mismas tierras. Hierusalem y el Monte Sion ha de ser reedificados por mano de Cristianos : quién ha de ser Dios por boca del Profeta en el décimocuarto salmo lo dice. El abad Joaquin dice que este habia de salir de España. San Jerónimo á la santa mujer le mostró el camino para ello. El Emperador del Catayo há dias que mandó sabios que le enseñen en la fe de Cristo. ¿Quién será que se ofrezca á esto? Si nuestro Señor me lleva á España, yo me obligo de llevarle, con el nombre de Dios, en salvo. - Esta gente que vino conmigo han pasado increibles peligros y trabajos. Suplico á V. A. porque son pobres, que les mande pagar luego, y les haga mercedes á cada uno segun la calidad de la persona, que les certifico que á mi creer les traen las mejores nuevas que nunca fueron á España. El oro que tiene el Quibian de Veragua y los otros de la comarca, bien que segun informacion él sea mucho, no me paresció bien ni servicio de vuestras Altezas de se le tomar por via de robo: la buena órden evitará escándalo y mala fama y hará que todo ello venga al tesoro: que no quede un grano. Con un mes de buen tiempo yo

acabára todo mi viaje : por falta de los navíos no porfié á esperarle para tornar á ello, y para toda cosa de su servicio espero en aquel que me hizo, y estaré buena. Yo creo que V. A. se acordará que yo queria mandar hacer los navios de nueva manera : la brevedad del tiempo no dió lugar á ello; y cierto yo habia caido en lo que cumplia. — Yo tengo en mas esta negociacion y minas con esta escala y señorío, que todo lo otro que está hecho en las Indias. No es este hijo para dar á criar á madrastra. De la Española, de Paria v de las otras tierras no me acuerdo de ellas, que yo no llore : creía yo que el ejemplo dellas hobiese de ser por estotras al contrario: ellas están boca á vuso, bien que no mueren : la enfermedad es incurable ó muy larga : quien las llegó á esto venga agora con el remedio sí quiere ó sabe: al descomponer cada uno es maestro. Las gracias y acrecestamiento siempre fué uso de las dar á quien puso su cuerpo á peligro. No es razon que quien ha sido tan contrario á esta negociacion le goce ni sus fijos. Los que se fueron de las Indias fuyendo los trabajos y diciendo mal dellas y de mi, volvieron con cargos : así se ordenaba agora en Veragua: malo ejemplo y sin provecho del negocio y para la justicia del mundo: este temor con otros casos hartos que yo veía claro me hizo suplicar á V. A. ántes que yo viniese á descubrir esas islas y tierra firme, que me las dejasen gobernar en su real nombre: plúgoles: fué por privilegio y asiento, y con sello y piramento, y me intitularon Viso-Rey Almirante y Gobernador general de todo; y aseñalaron el término sobre las islas de los Azores cien leguas; y aquellas del Cabo Verde por línea que pasa de polo á polo y desto y de todo que mas se descubrirse, y me dieron poder largo: la escritura á mas largamente lo dice. - El otro negocio famosisimo está con los brazos abiertos llamando: extranjero ha sido fasta ahora. Siete años estuve vo en su real corte, que á cuantos se fabló de esta empresa todos á una dijeron que era burla : agora fasta los sastres suplican por descubrir. Es de creer que van á saltear, y se les otorga, que cobran con mucho perjuicio de mi honra, y tanto daño del negocio. Bueno es de dar á Dios lo suyo y al César lo que le pertenece. Esta es justa sentencia y de justo. Las tierras que acá obedecen á V. A. son mas que todas las otras de Cristianos y ricas. Despues que yo por voluntad divina, las hube puestas debajo de su real y alto señorio, y en filo para haber grandisima renta; de improviso, esperando navíos para venir á su alto conspecto con victoria y grandes nuevas del oro, muy seguro y alegre, fui preso y echado con dos hermanos en un navío, cargado de fierros, desnudo en cuerpo, con muy mal trata-miento sin ser llamado ni vencido por justicia: ¿ quién creerá que un pobre extranjero se hobiese de alzar en tal lugar contra V. A. sin causa, ni sin brazo de otro Principe, y estando solo entre sus vasallos y naturales, y teniendo todos mis fijos en su Real corte? Yo vine á servir de veintiocho años (1), y agora no tengo cabello en mi persona que no sea cano y el cuerpo enfermo, y gastado cuanto me quedó de aquellos, y me fué tomado y vendido, y á mis hermanos fasta el sayo, sin ser oido ni visto, con gran deshonor mio. Es de creer que esto no se hizo por su Real mandado. La restitucion de mi honra y daños, y el castigo en quien lo fizo, fará sonar su Real nobleza; y otro tanto en quien me robó las perlas, y de quien ha fecho daño en ese almirantado. Grandísima virtud, fama con ejemplo será si hacen esto y

(1) En esto hay equivocacion, como ya lo advirtió el señor Bossi. Algunos historiadores suponen que Colon murió de 60 años en el de 1506, y que por consiguiente nació en 1446. Su hijo Don Hernando asegura que vino á Castilla desde Portugal al fin del año 1481. El cura de los Palacios, que le trató y conoció, dice que murió in senectute bona de edad de 70 años, poco mas ó ménos. Esto parece lo mas probable, como lo manifestarémos en otro lugar.

quedará á la España gloriosa memoria con la de vuestras Altezas de agradecidos y justos Principes. La intencion tan sana que yo siempre tuve al servicio de vuestras Altezas, y la afrenta tan desigual, no da lugar al ánima que calle, bien que yo quiera : suplico á vuestras Altezas me perdonen. — Yo estoy tan perdido, como dije: yo he llorado fasta aquí á otros: haya misericordia agora el Cielo, y llore por mi la tierra. En el temporal no tengo solamente una blanca para el oferta: en el espiritual he parado aquí en las Indias de la forma que está dicho: aislado en esta pena, enfermo, aguardando cada dia por la muerte, y cercado de un cuento de salvajes y llenos de crueldad y enemigos nuestros, y tan apartado de los Santos Sacramentos de la Santa Iglesia, que se olvidará de esta ánima si se aparta acá del cuerpo. Llore por mi quien tiene caridad, verdad y justicia. Yo no vine este viaje á navegar por ganar honra ni hacienda: esto es cierto porque estaba ya la esperanza de todo en ella muerta. Yo vine á V. A. con sana intencion y buen celo, y no miento. Suplico humildemente a V. A. que si a Dios place de me sacar de aquí, que haya por bien mi vida á Roma y otras romerias. Cuya vida y alto estado la Santa Trinidad guarde y acresciente. Fecha en las Indias y en la isla de Jamáica á siete de julio de mil quinientos y

tres años. » De esta carta hace mencion el licenciado Antonio de Leon Pinelo, en su Biblioteca Occidental, diciendo: « Hállase una carta suya (de Colon) escrita en Jamáica » á siete de julio de mil quinientos y tres, que fué » su último viaje, del cual es relacion enviada á los » Reyes Católicos, imp. 40; aunque Don Lorenzo Ra-» mirez de Prado, del consejo de Indias, con su » curiosidad la tiene manuscrita. La impresa estaba » en la libreria de Don Juan de Saldierna. » (Epit. de la Bibliot. Orient. Occid., etc. imp. en 4º año 1629, pág. 61, y en la edicion de Barcia en fólio hace 1738, tomo II, pág. 566.) Don Hernando Colon en la Historia de su padre (cap. 94) asegura que esta carta la envió á los Reyes Católicos por Diego Méndez, y que estaba impresa. El señor Bossi dice (Vida de Colon, ilustracion número XXVIII) que traducida por Constanzo Baynera de Brescia se imprimió en Venecia en 1505, y que ha llegado á ser muy rara, hasta que el caballero Morelli, bibliotecario en Venecia, la ha publicado recientemente, ilustrándola con eruditas notas. El señor Bossi la incluye tambien en su obra, y la ilustra con juiciosas observaciones. - El texto que publicamos se copió de un códice de letra de mediados del siglo xvi, que era del colegio mayor de Cuenca en Salamanca, y probablemente la misma copia que tuvo Ramírez de Prado, cuyos papeles legó á dicho colegio. Ahora existe en la Biblioteca particular de cámara del Rey nuestro Señor, y se cotejó en Madrid, á 12 de octubre de 1807. » Martin Fernández de Navarrete.

(H.) pág. 696.

ESCRITOS DE COLON.

Ponemos aqui el catálogo de todos los escritos de Cristóbal Colon, que se han descubierto hasta ahora, distinguiendo las Memorias y Relaciones impresas de las manuscristas, que sabemos existen completas ó en fragmentos.

I. IMPRESAS. — El escrito impreso mas antiguo de Colon es sin duda la Declaración de la Tabla navegatoria, unida á un tratado del doctor Grajáles, titulado Del uso de la carta de navegar. Tiene razon Navarrete al asegurar, que los primeros que dieron á conocer al Almirante como escritor no fueron Morelli y Bossi, puesto que la Tabla navegatoria se ve ya

citada en la Biblioteca oriental y occidental del licenciado Antonio Leon Pinelo (Madrid, 1626) pág 144; de aquel Pinelo que escribió sobre la topografía histórica de Lima y del Potosí, y del cual se ven copias manuscritas en la América Española. De todas las relaciones que escribió Colon sobre su viaje solo se conservan dos, que imprimieron en vida suya y son : La carta al tesorero Rafael Sánchez, fecha en el puerto de Lisboa 14 de marzo de 1493 y no 1492, como dice Morelli, porque el Almirante no volvió de su primer viaje hasta la primavera de 1493, y la relacion del cuarto y último viaje de Colon, comprendida en la carta dirigida á sus soberanos desde Jamáica el 7 de julio de 1503. Se han suscitado várias dudas sobre la verdadera fecha de la carta al tesorero Sánchez, porque está muy confuso en el original español el año escrito en cifras romanas. ¿ No podria ser del 4 de marzo (de este puerto de Lisboa) y aun del mismo dia que la carta dirigida á Don Luis de Santángel, cuyo traductor hubiera confundido pridie nonas, con pridie idus martias? Estas no pueden ser seguramente del 14 de marzo, porque segun el diario del Almirante, copiado por Las Casas, su carabela llegó el 4 á Lisboa. El 9 fué admitido Colon á la audencia del rey, el cual le dijo que se alegraba tanto mas de su conquista, cuanto que todo lo que habia descubierto pertenecia en buen derecho al rey de Portugal. El 11 visitó á la reina en el monasterio de San Antonio cerca de Villafranca, y despues de haber dormido en Llándres, llegó á bordo de su carabela la noche del 12, para darse á la vela el 13 de marzo á las ocho de la mañana. El 14 estaba á la vista del Cabo de San Vicente, y el 15 entró en la rada de Saltes. Solo he hecho notar esta insignificante diferencia de fecha (porque el Almirante hubiera podido escribir al tesorero en la noche del 12 al 13) para hacer ver cuántos errores de número se hallan en las fechas de las cartas de aquel tiempo, y que provienen en parte del uso de las cifras arábigas mal hechas y mezcladas con las romanas. La primera parte de la carta de Colon á Luis de Santángel, escribano de racion de los Reyes Católicos, lleva la fecha de 15 de febrero de 1493, en la isla de Canarias; sin embargo, sabemos por el diario del Almirante, que el 15 de febrero se hallaba á la vista de Santa Maria de las Azores. En esta misma carta están equivocados los dos números que indican la duracion del viaje á San Salvador y la vuelta, porque dice 71 y 48 dias en vez de 93 y 78. La carta dirigida al tesorero Sánchez lleva el título notable « Descripcion de las islas de la India recientemente descubiertas cerca del Gánges. » No ha sido posible encontrar el original español de esta carta; pero Andres Bernáldez, cura de los Palacios y amigo íntimo de Colon, nos ha conservado algunos fragmentos de ella en su Historia (manuscrita) de los Reyes Católicos. En ella se observa con interes el movimiento que imprimió á su siglo el descubrimiento de Colon, desde su primer arribo á Pálos. Cinco dias despues de su llegada á este puerto (el 19 marzo 1493) escribia el duque de Medinaceli al gran cardenal de España (Don Pedro González de Mendoza) desde su castillo de Cogolludo, para que pidiera á la reina Isabel licencia para enviar por su cuenta y provecho algunas carabelas á las tierras descubiertas, manifestando que habia tenido la honra de haber mantenido dos años en su casa al Almirante, cuyas proposiciones habian sido rechazadas por el duque de Medina Sidonia y de haber impedido á Colon que se trasladase á Francia desde Portugal. Este *Cristóbal Colomo* (así le llama el duque de Medinaceli) partió hace ocho meses en busca las Indias, y ahora ha vuelto á Lisboa, despues de haber hallado lo que buscaba. Me apresuro, pues, á poner en conocimiento de la reina esta buena noticia y conforme á la esperanza que me dió Alonso de Quintanilla, tesorero de Castilla, de tener alguna parte en esta expedicion, ruego à vuestra excelencia reverendísimo señor cardenal que me ayude, ya que he contribuido á un descubrimiento tan grande.

El duque de Medinaceli ignoraba sin duda que una señora noble de Córdoba, Doña Beatriz Enríquez (madre del literato Hernando Colon), habia tenido desde el año 1488 mucha mayor parte que él en la prolongacion de la permanencia de Colon en España, y en un de scubrimiento tan grande, en beneficio de los Castellanos. (NAv. t. II, Cod. dipl., pág. 2; XIV. páginas 598 v 601.)

El Almirante asistió á su famosa audiencia pública en Barcelona, á la cual asistió tambien el historiador Oviedo como paje en edad aun casi infantil, á fines de abril, cuando su compañero de fortuna y su rival Martin Alonso Pinzon habia ya muerto de tristeza por haber querido en vano desde Bayona (Galicia) presentarse antes que Colon a los Reyes. (Véase en prueba de esto, Nav. t. I, pág. 76; t. III, pág. 612. Por este tiempo tan próximo á la vuelta de Colon á Pálos, Leandro de Cuzco habia ya terminado (el 25 de abril 1493) su traduccion de la carta al tesorero Sánchez, que fué impresa por primera vez en Roma por los cuidados de Eucario Argenteo ó Argyrios (natural de Wurzbug, de la familia de los Silbert). La traduccion de Cuzco, en latin bastante tosco, fué reimpresa várias veces en el siglo xvi (Nav. t. I, pág. 176), lleva el título Epistola Christophori Colom, cui ætas nostra multum debet de insulis Indiæ super Gangem (estas dos últimas palabras fueron suprimidas en la edicion que se conserva en la Biblioteca de Milan) nuner inventis, ad quas perquirendas octavo antea mense auspicus et cere invictissimorum Ferdinandi et Elisabeth Hispaniarum regum missus fuerat; ad magnificum don Rophaelem Sanxis, earundem seren, regum thesaurarium missa, quam gener. et litteratus vir Leander de Cosco ab hispano idiomate in latinum convertit, tertio kal. maji 1493, Pont. Alex. VI anno primo (Impressit Romæ Euchar, Argent, 1493).

Creo poder afirmar que estas pocas páginas son la única cosa impresa que se publicó viviendo Colon sobre su primer descubrimiento, pues el conde de Tendilla no hizo imprimir la primera Década oceánica de Angleria hasta el año 1511 en Sevilla. Tampoco se imprimió en los siglos xv y xvi ninguna relacion de viaje ni carta autógrafa de este gran hombre, relativa á su segunda y tercera expedicion, y solamente poseemos una descripcion circunstanciada del cuarto viaje, escrita por el mismo Colon, en la carta que escribió al rey y á la reina el 7 de julio de 1503 desde Jamáica, carta que confió al célebre Diego Méndez de Segura, escribano mayor de la flota, para que la llevase en una pequeña canoa á Haití. (HERREBA. Dec. 1, lib. VI, cap. 10.) Esta carta, la mas importante de todas las que nos han quedado del Almirante, llena de candor y energía, y de una extremada sencillez en el lenguaje, se publicó en Venecia en 1505, en una traduccion italiana hecha por Constanzo Bainera de Brescia. Fernando Colon la cita ya, pues en la Vida del Almirante dice : « El lector verá por esta misma carta (de que fué encargado Méndez y que está impresa) cuánto sufrimos en este (cuarto) viaje, y cómo el destino se complace en perseguir á aquellos que tienen derecho á la prosperidad. » (Han sido controntados tambien Antonio Leon. Epit. de la Bibl. or. u occ. pág. 61; Bossi, n. 28; Nav. t. I, pág. 296-313.)

Por esta rápida reseña vemos que hasta la muerte de Golon (mayo 1506) no se habia dado á la imprenta mas que una imperfectísima relacion de su primer viaje en la carta á Sánchez, y la relacion del cuarto viaje en la carta á los Reyes, de la cual hemos hecho mencion, y que se hizo célebre bajo la denominacion de Carta rarísima que le dió el abate Morelli, hibliotecario de Venecia, en la impresion italiana. La descripcion de los tres primeros viajes de Colon se halla unida al tercer viaje de Vespucio (concluido en setiembre de 1502) en el libro de Fracanzano de Montal-

hoddo (Mondo nuovo e paesi nuovamente ritrovati da Alberico Vespucio, Florentino), publicado por primera vez en Venecia en 4507, y traducido al latin en Milan en 1508, (CAMUS Mem. sur les Coll. des voyages de Bry et Thévenot) pag. 5, 342, 347; NAV. t. III pág. 187.) De esta extensa coleccion de viajes, el 1507 (base principal de la de Simon Grinco) un Judío de Aviñon, Abrahan Peritsol, sacó las noticias sobre Cristóbal Colon que publicó en su geografía hebráica, traducida y publicada por primera vez por el doctor Tomas Hyde. (Itinera mundi, auctore Abr. Peritsol, ex codd. bibl. Bodlei. Oxon, 1691.) Miéntras que Fracanzano de Montalboddo no daba á luz mas que tres viajes de Vespucio, la cosmografía de Martin Hylacomylus, impresa en Lorena, obra que merece algun mérito por otros motivos, reunia ya los cuatro viajes del navegante florentino, en el mismo órden cronoló gico en que pretendia se habían verificado. (Ilacon. Cosmographiæ introductio; insuper quatuor Americi Vespucii navigationes, press. in urbe Sancti Deodati, 1507.) Tal era ya la fama literaria de Vespucio cinco años ántes de su muerte. La falta de escritos autógrafos de Colon y el extremado afan con que los amigos de Vespucio difundieron las relaciones de sus viajes (escritas todas por él) han contribuido á elevar à Vespucio à una altura superior à su mérito

II. MANUSCRITOS CONSERVADOS ENTEROS Ó EN FRAGMENros. - Para probar la importancia de estos documentos, es preciso recordar que hasta fines del siglo xviii solo se habia impreso de las noticias relativas á los viajes de Colon la Carta á Sánchez (1493) y la dirigida á los Reyes Católicos (1503). En cuanto al primer viaje se conservan los manuscritos siguientes : el diario del Almirante en un extracto hecho de mano del arzobispo Bartolomé de Las Casas, y conservado en los archivos del duque del Infantado, y la carta del Almirante escrita parte el 15 de febrero desde las islas Terceras, y parte en el puerto de Lisboa el 4 de marzo de 1493 al escribano de racion de los señores Reyes Católicos don Luis Santángel, que se conserva en los archivos de Simáncas. Del segundo viaje solo poseemos un Memorial entregado en la villa de Isabela el 30 de enero de 1494 á Antonio de Tórres, para pedir á los príncipes que decidiesen sobre varios asuntos relativos al gobierno de la isla de Haití. En cuando al tercer viaje, tenemos una larga carta dirigida á los soberanos, escrita en la isla Española, sin fecha; pero que es probablemente de principios de octubre de 1498 (pues la primer noticia del descubrimiento de Pária llegó á España hácia Navidad, y otra llena de amargas quejas, dirigida el año 1500 (segun parece á fines de noviembre) á la ama del príncipe Don Juan, Doña Juana de la Torre (1). Relativamente al cuarto viaje no existe nada (2), porque la Carta rarisima, reimpresa en Bassano en 1810 por Morelli, habia va sido impresa en Venecia en 1505. De las cosas que se conservaban manuscritas ántes de la publicacion de Navarrette, la mas notable es sin duda el segundo diario escrito dia por dia por el mismo Colon en su

(1) Era esta señora hermana del ya nombrado Antonio Tórres, que acompañó à Colon en el segundo viaje. El título de ama del infante indicaba propiamente à fines del siglo xv una aya (la del principe Don Juan fué doña María de Guzman); pero Colon da el mismo título à la nodriza del infante. (Nav. I. I, pág. 265.) Con respecto al segundo viaje nos habiéramos visto reducidos à las tradiciones recogidas por Angleria, si no debiésemos al celo infatigable de Navarrete la publicacion de la carta del médico Chonca, dirigida al cabildo de Sevilla. Chonca era un hombre instruido, que tué nombrado físico de la arnada de Colon por despacho de 23 de mayo de 1493.

(2) Un hecho hastante curioso para el descubrimiento de la historia de América es haber hallado la relacion circunstanciada del cuarto y último viaje de Colon en el testamento de Diego Mendez, hecho en Sevilla en 1536. (Nav. t. I, pág 314-329.) Fernando Colon (Vida ael Almir. cap 91) habia ya leido « El viaje de Veragua descrito por Méndez. »

primer viaje, pero desgraciadamente, Las Casas, en vez de copiarle, hizo solo un extracto, usando muchas veces la frase dice el Almirante, y solo ha conservado tal como lo escribió el Almirante la introduccion y los apuntes de los dias desde el 11 al 25 de octubre, desde el 6 al 27 de noviembre, del 3, 16, 18, 21, 24 v 26 de diciembre de 1492, y del 3 de enero, 14 de febrero y 15 de marzo de 1493. En estos casos añade Las Casas: Estas son las mismas palabras del Almirante; pero en seguida tenemos sentimiento de verle hablar de Colon en tercera persona. ¡ Qué desgracia es no tener la copia del diario correspondiente al 21 de octubre, que manifestaria sin duda la expresion de los sentimientos de Colon á la vista de las playas de América! Parece que Las Casas no comprendió el valor de lo que arrebataba á la posteridad, sustituyendo á las palabras de aquel gran navegante, siempre llenas de vida y de candor, su frio y lacónico extracto. Podemos formarnos una idea de la pérdida que hemos sufrido recordando que el Almirante dos meses ántes de su cuarto viaje, en febrero de 1502, escribió al papa suplicándole que le enviase misioneros mendicantes para predicar el Evangelio en las Indias : a Gozara mi ánima y descansara si agora, en fin, pudiera venir á Vuestra Santidad con mi escriptura, la cual tengo para ello que es en forma de los Comentarios é uso de César (1), en que he proseguido desde el primero dia fasta agora que se atravesó á que yo haya de hacer en nombre de la Santisima Trinidad viaje nuevo. » (Nav. t. II, Doc. Dipl. pág. 281.) Cada viaje tenia, pues, su diario (2), semejante sin duda al único que conocemos por e extracto que de él nos dió Las Casas, y por la introduccion sabemos que describia cada noche lo que el dia pasare, y el dia lo que la noche navegare. (Nav

Colon ademas se propuso delinear una carta marítima, en la cual habia de colocar « todas las tierras del Océano en su propio sitio (debajo su viento), cuya carta (pintura) va acompañada de un libro que ofreció con las distancias á la línea equinoccial, y las longitudes occidentales, trabajo que para quedar concluido deberia quitarle el sueño. » La existencia de este cuadro de posiciones, y de esta carta de marear escrita de mano de Colon, está atestiguada por dos documentos preciosos que se han hallado en los archivos del duque de Veragua. Por una carta privada del rey fecha en Barcelona el 5 de setiembre de 1493, sahemos que el Libro de las posiciones solo pudo ser enviado muy tarde á Colon, es decir, cuando este preparaba en el puerto de Santa María su segunda expedicion, « porque era preciso una ocasion » bien segura, para que se guardare bien el secreto » de los Portugueses que habia en la corte. » « La » reina pide con instancia la carta de marear si » está terminada; » y en una segunda carta escrita el mismo dia en nombre de los dos monarcas se lee « Parece que mas allá del Cabo de Buena Esperanza, » en el camino de las minas de oro de la Guinea, » debe haber á la parte del sol islas sumamente ricas, » de lo cual está muy convencido el Almirante; » por tanto deseamos saber si hay en este punto al-» guna cosa que enmendar en la bula del papa. Nos-» otros solos hemos visto el libro que nos habéis

(1) Podemos creer que, á imitacion de César, Cristóbal Colon (en su diario del primer viaje, cuyo original no se ha encontrado) evitó hablar de sí mismo en primera persona, y que Las Casas no haya hecho alteracion alguna en el texto; pero los pasajes en que añade Las Casas dice el Almirante, pero los pasajes en que añade Las Casas dice el Almirante, pero los contrario.

prueban lo contrario.
(2) El Almirante en su primer viaje tuvo cuidado de escribir dia por dia cuanto le sucedia, los vientos que soplabara las corrientes, los pájaros y los peces que tenia ocasion de observar. « Lo mismo hizo en todos los cuatro viajes que llevó » á cabo sucesivamente, pasando desde Castilla á las Indias. » (Vida del Almirante. cap. 14.)

» dejado (sin duda en la primera solemne audiencia » á fines de abril de 1493), y cuanto mas le hemos » leido y meditado tanto mas hemos conocido cuán gran cosa ha sido este negocio vuestro, v como » habéis sabido de él mucho mas que cuanto hubiere podido pensar y saber ninguno de los nacidos. Podéis proseguir en vuestro camino como habéis principiado; pero para entender mejor vuestro libro, desearíamos saber los grados en que están colocadas las islas y la tierra que habéis descu-» bierto, y los grados del camino que habéis recor-» rido. Nos mandaréis tambien antes de vuestra par-» tida la carta marina, pero bien terminada, con » todos los nombres, advirtiéndonos si debemos en-» señarla ó no á los demas. » El diario de Colon contiene muchas determinaciones de latitud (NAV. t. I. pág. 22, 44, 47, etc.), y por tanto es de extrañar el olvido de las latitudes, que deseaban saber los príncipes al hablar de la relacion de Colon y de no haberles comunicado la carta marina. ¿ La habria ocultado el Almirante por un exceso de circunspeccion, ó mejor dicho, por la desconfianza natural de su carácter? ¿ Ó queria perfeccionar su obra ántes de ofrecerla á la reina? Sabemos ademas, por el proceso del fiscal contra Don Diego Colon, que su padre tenia la costumbre de dirigir él mismo la carta de sus descubrimientos. (Tenia ya Colon en esta época un Libro de escrituras que confió al tiempo de su partida para el cuarto viaje á Francisco de Rivarolo, y del cual se habla en una carta dirigida á Nicolas Oderigo, fechada en Sevilla á 21 de marzo de 1502. Este libro parece que no contenia mas que copia de privilegios que debian archivarse en Génova. (Spo-TORNO; Codice diplom. Colombo-americano, pág. 322.

Ya hemos citado « una carta marina, sobre la cual p fueron hechas otras muchas, es decir, la pintura » de la tierra, ó la configuracion de las primeras » tierras descubiertas en el Golfo de Pária, pintura » de las costas, que fué de tanta utilidad á Alonso » de Ojeda en su viaje del año 1499, » (NAV. t. III, Doc. Dipl. pág. 587.) La pérdida de los libros en que el Almirante ponia una relacion mas ámplia de sus expediciones y de algunas observaciones, es tanto mas sensible cuanto que vemos por un pasaje de la vida de Colon, escrito por su hijo (cap 60), que en ellos están pintadas con energía y algunas veces no sin malicia las costumbres y creencias de los indígenas. Con este motivo recordaré la anécdota de los Santos y de los lares (cemis), detras de los cuales estaban ocultos los sacerdotes para dar los oráculos. El engaño fué descubierto por los Españoles; pero los caciques de Haiti suplicaron que no se divulgase su secreto, « temiendo perder un medio tan poderoso para asegurar el pago de los tributos, y para tener al pueblo en la obediencia, porque los principes » eran los únicos que no estaban engañados por » aquella astucia. » Estas palabras están tomadas quizas del libro del segundo viaje (Vida, cap. 4), que hasta ahora no ha sido hallada en España. Fernando Colon poseia ademas dos memorias escritas de mano de su padre; en una de ellas « probaba con la ex-» periencia de la navegacion que las cinco zonas son habitables, » y en la otra hablaba « de los indicios » de que hubiera tierra al Occidente. » La primera parece escrita despues del viaje de Colon á Tule, y la segunda se hallaba en el libro de Memorias del Almirante, citado por Las Casas en su historia manuscrita. (Nav. t. I, pág. 47.) En cuanto al Libro de las profecias (Liber, sive manipulus de auctoritatibus, dictis ac sententiis et prophetiis circa materiam recuperandæ sanctæ civitatis et montis Dei Sion, et inventionis et conversionis insularum Indiæ), es un escrito autógrafo de 70 páginas, escritas en parte por mano del Almirante, que Muñoz sacó de la Biblioteca colombina (de Don Fernando Colon) en Sevilla, y que consiste en una fantástica mescolanza de teología, de citas de autores clásicos y de observaciones astronómicas. Paso en silencio las cartas familiares escritas por el Almirante (de las cuales se han conservado 22); en una de ellas (en la dirigida al comendador Ovando én marzo de 1504) se pinta Colon con franqueza: Yo no soy lisonjero en fabla, ántes soy tenido por áspero. Humboldt.

El P. Claudio Clemente (Tablas cronológicas de los descubrimientos, Valencia, 1689. Dec. 1) inserta una oracion que se dice fué compuesta por Colon cuando desembarcó en Guanahani. Termina con estas palabras: Ut sacrum nomen Dei cognoscatur et prædicetur in hac altera mundi parte. Cortés, Balboa y Pizarro se sirvieron de ella oficialmente, de órden de sus soberanos, al tomar posesion de las nuevas tierras; pero la expresion otro mundo, me parece que demuestra que esta oracion no es del año 1492.

(I) pag. 706.

Las Casas y los Indios.

Tengo á la vista una porcion de escritos publicados en aquel tiempo en defensa de los Americanos, y principalmente los de Bartolomé de Las Casas, obispo de Chiapa. El principal es la Brevisima relacion de la destruccion de las Indias Occidentales, en la que designa país por país las crueldades de aquellos asesinos que se llamaron conquistadores. Como sucede siempre en estas cuestiones, exagera la bondad de los naturales y la crueldad de los Españoles; pero aun quitando mucha parte, queda lo suficiente, y aun demasiado, para conocer los estragos que allí hicieron. Escogerémos solo algunas de aquella larga monotonía de crueldades.

Despues de describir la suave condicion de los Indios, y vivo deseo de aprender las cosas de la fe,

En estas ovejas mansas, y de las calidades susodichas por su Hacedor, é Criador así dotadas, entraron los Españoles desde luego que las conocieron como lobos, é tigres y leones crudelísimos de muchos dias hambrientos. Y otra cosa no han hecho de cuarenta años á esta parte hasta hoy, é hoy en este dia lo hacen, sino despedazallas, matallas, afligillas, atormentallas, y destruillas por las entrañas, y nuevas é varias, é nunca otras tales vistas ni leidas ni oidas maneras de crueldad : de las cuales algunas pocas abajo se diran, con tanto grado: Que habiendo en la isla Española sobre tres cuentos de ánimas que vimos, no hay oy de los naturales de ella doscientas personas. La isla de Cuba es cuasi tan luenga como desde Valladolid á Roma, está oy cuasi toda despoblada. La isla de San Juan, é la de Jamaica, islas muy grandes, é muy felices, é graciosas : ambas estan asoladas. Las islas de los Lucayos que estan comarcanas á la Española, é á Cuba por la parte del Norte, que son mas de sesenta con las que llamaban de Gigantes, é otras islas grandes, é chicas, é que la peor de ellas es mas fertil, é graciosa que la huerta del Rey de Sevilla, é la mas sana tierra del mundo : en las cuales habia mas de quinientas mil ánimas : no hay oy una sola criatura. Todas las mataron trayéndolas, é por traellas á la isla Española, despues que vian que se les acababan los naturales de ella. Andando un navio tres años á rebuscar por ellas la gente que habia, despues de haber sido vendimiadas; porque un buen cristiano se movió por piedad para los que se hallasen convertillos, é ganallos á Cristo, no se hallaron sino once personas, las cuales yo vide. Otras mas de treinta islas que estan en comarca de la isla de S. Juan, por la mesma causa estan despobladas, é perdidas. Serán todas estas islas de tierra mas de dos mil leguas, que todas estan despobladas, é desiertas de gente.

De la gran tierra firme somos ciertos que nuestros Españoles por sus crueldades, y nefandas obras, han despoblado, y asolado, y que estan oy desiertas, estando llenas de hombres racionales mas de diez Reinos mayores que toda España, aunque entre Aragon y Portugal en ellos, y mas tierra que hay de Sevilla á Jerusalen dos veces, que son mas de dos mil leguas.

Daremos por cuenta muy cierta y verdadera, que son muertas en los dichos cuarenta años por las dichas tiranías, é infernales obras de los cristianos, injusta y tiránicamente, mas de doce cuentos de ánimas, hombres y mujeres y niños, y en verdad que creo, sia pensar engañarme, que son mas de quince cuentos

En la isla Española, que fué la primera como diji-

mos donde entraron cristianos, é comenzaron los grandes estragos, é perdiciones destas gentes, é que primero destruyeron, y despoblaron: comenzando los cristianos á tomar las mujeres é hijos á los indios para servirse, é para usar mal de ellos : é comerles sus comidas que de sus sudores, é trabajos salian, no contentándose con lo que los indios les daban de su grado, conforme á la facultad que cada uno tenia. que siempre es poca : por que no suelen tener mas de lo que ordinariamente han menester, é hacen con poco trabajo é lo que basta para tres casas de á diez personas cada una para un mes; come un cristiano, destruye en un dia : é otras muchas fuerzas, é violencias, é vejaciones que les hacian : comenzaron á entender los indios que aquellos hombres no debian de haber venido del cielo. Y algunos escondian sus comidas, otros sus mujeres é hijos : otros huíanse á los montes por apartarse de gente de tan dura y terrible conversacion. Los cristianos dábanles de bofetadas, é puñadas, y de palos hasta poner las manos en los señores de los pueblos. É llegó esto á tanta temeridad y desvergüenza, que al mayor Rey señor de toda la Isla, un capitan cristiano le violó por fuerza su propia mujer. De aqui comenzaron los índios á buscar maneras para echar los cristianos de sus tierras : pusiéronse en armas, que son arto flacas, é de poca ofension é resistencia, y ménos defensa (por lo cual todas sus guerras son poco mas que acá juegos de cañas, él aun de niños; los cristianos con sus caballos, y espadas é lanzas comienzan á hacer matanzas, é crueldades estrañas en ellos. Entraban en los pueblos ni dejaban niños, ni viejos, ni mujeres preñadas, ni paridas, que no desbarrigaban, é hacian pedazos, como si dieran en unos corderos metidos en sus apriscos. Hacian apuestas sobre quién de una cuchillada abria el hombre por medio ó le cortaba la cabeza de un piquete, ó le descubria las entrañas. Tomaban las criaturas de las tetas de las madres por las piernas, é daban de cabeza con ellos en las peñas. Otros daban con ellos en rios por las espaldas riendo, é burlando, é cayendo en el agua decian : Bullis cuerpo de tal. Otras criaturas metian á espada con las madres juntamente, é todos cuantos delante de sí hallaban. Hacian unas horcas largas, que juntasen casi los pies á la tierra, é de trece en trece á honor, y reverencia de nuestro Redentor, é de los doce Apóstoles, poniéndoles leña, é fuego los quemaban vivos. Otros ataban ó liaban todo el cuerpo de paja seca, pegándoles fuego allí los quemaban. Otros, y todos os que querian tomar á vida, cortábanles ambas manos, y dellas llevaban colgando, y decianles, andad con cartas (conviene á saber), lleva las nuevas á las gentes que estaban huidas por los montes. Comunmente mataban á los señores, y nobles desta manera; que hacian unas parrillas de varas sobre horquetas, y atábanlos en ellas, y poníanles por debajo fuego manso, para que poco á poco dando alaridos en aquellos tormentos, desesperados se les salian las

Una vez vide que teniendo en las parrillas quemándose cuatro ó cinco principales y señores (y aun

pienso que habia dos, ó tres pares de parrillas donde quemaban otros), y porque daban muy grandes gritos. dahan pena al capitan, ó le impedian el sueño mandó que los ahogasen : y el alguacil que era peor que verdugo que los quemaba (y sé como se llamaba. y aun sus parientes conocí en Sevilla), no quiso ahogallos : ántes los metió con sus manos palos en las bocas para que no sonasen, y atizóles el fuego hasta que se asaron de espacio como él queria. Yo vide todas las cosas arriba dichas, y muchas otras infinitas. Y porque toda la gente que huir podia se encerraba en los montes, y subia á las sierras huyendo de hombres tan inhumanos, tan sin piedad, y tan feroces bestias, estirpadores y capitales enemigos del linage humano, enseñaron y amaestraron lebreles perros bravísimos, que en viendo un indio lo hacian pedazos en un credo : y mejor arremetian á él y lo comian, que si fuera un puerco. Estos perros hicieron grandes estragos y carnicerías. Y porque algunas veces, raras, y pocas mataban los indios algunos cristianos, con justa razon y santa justicia, hicieron ley entre si que por un cristiano que los indios matasen, habian los cristianos de matar cien indios.

Habia en esta isla Española cinco reinos muy grandes principales, y cinco reyes muy poderosos, á los cuales cuasi obedecian todos los otros señores que eran sin número: puesto que algunos señores algunas apartadas provincias no reconocian superior dellos alguno. El un reino se llamaba Magua, la última sílaba aguda, que quiere decir el Reino de la Vega. Esta vega es de las mas insignes, y admirables cosas de mundo; porque dura ochenta leguas de la mar del Sur á la del Norte. Tiene de ancho cinco leguas, y ocho hasta diez, y sierras altísimas de una parte y de otra. Entran en ella sobre treinta mil rios y arroyos, entre los cuales son los doce tan grandes como Ebro y Duero y Guadalquivir. Y todos los rios que vienen de la una sierra que está al Poniente, que son los veinte, y veinticinco mil, son riquísimos de oro. En la cual sierra, ó sierras se contiene la provincia de Cibao, donde se dicen las minas de Cibao, de donde sale aquel señalado, y subido en quilates oro que por acá tiene gran fama. El rey, y señor de este Reino se llamaba Guarionex : tenia señores tan grandes por vasallos, que juntaba uno de ellos 16,000 hombres de pelea para servir á Guarionex, é yo conocí algunos dellos. Este Rey Guarionex era muy obediente y virtuoso, y naturalmento pacifico y devoto á los Reyes de Castilla, y dió ciertos años su gente por mandado cada persona que tenia casa, lo hueco de un cascabel lleno de oro, y despues no pudiendo henchirlo se lo cortaron por medio, é dió llena aquella mitad; porque los indios de aquella isla tenian muy poca, o ninguna industria de coger, o sacar el oro de las minas. Decia, y ofrecíase este Cacique á servir al Rey de Castilla, con hacer una labranza que llegase desde la Isabela, que fué la primera poblacion de los cristianos, hasta la ciudad de Santo Domingo, que son grandes cincuenta leguas, porque no le pidiesen oro; porque decia, y con verdad, que no lo sabian coger sus vasallos. La labranza que decia que haria, se yo la podia hacer y con grande alegría; y que valiera mas al Rey cada año de tres cuentos de castellanos, y aun fuera tal, que causara esta labranza haber en la isla oy mas de cincuenta ciudades tan grandes como Sevilla.

El pago que dieron á este rey, y señor tan bueno y tan grande, fue deshonrallo por la mujer, violándosela un capitan mal cristiano: el que pudiera aguardar tiempo, y juntar de su gente para vengarse, acordó de irse y esconderse sola su persona y morir desterrado de su reino y Estado á una provincia, que se decia de los Ciguayos, donde era un gran Señor su vasallo. Desde que le hallaron ménos los Cristianos, ne se les pudo encubrir: van y hacen guerra al señor que lo tenia. Donde hicieron grandes matanzas, hasta

que en fin lo hubieron de hallar, y prender y preso con cadenas y grillos lo metieron en una nao para traerlo á Catilla. La cual se perdió en la mar y con él se ahogaron muchos cristianos, y gran cantidad: entre lo cual pereció el grano grande, que era como una hogaza, y pesaba 3,600 castellanos, por hacer Dios venganza de tan grandes injusticias.

El otro Reino se decia del Marien, donde agora es el Puerto Real, al cabo de la Vega hácia el Norte, y mas grande que el Reino de Portugal, aunque cierto harto mas felice y digno de ser poblado, y de muchas y grandes sierras y minas de oro y cobre muy rico, cuyo Rey se llamaba Guacanajari, última aguda, debajo del cual habia muchos y muy grandes señores, de los cuales yo vide y conocí muchos; y á la tierra de este fué primero á parar el almirante viejo que descubrió las Indias. Al cual recibió la primera vez el dicho Guacanajari cuando descubrió la Isla, con tanta humanidad y caridad y á todos los cristianos que con él iban; y les hizo tan suave y gracioso recibimiento, y socorro y habiamiento (perdiéndosele allí aun la nao en que iba el Almirante), que en su misma patria y de sus mismos padres no lo pudiera recibir mejor. Esto se por relacion y palabras del mismo Almirante. Este Rey murió huyendo de las matanzas y crueldades de los cristianos, destruido y privado de su Estado, por los montes perdido. Todos los otros señores súbditos suyos murieron en la tiranía y servidumbre que abajo será dicha.

El tercero Reino y señorio fué la Maguana, tierra tambien admirable, sanísima y fertilísima, donde agora se hace la mejor azúcar de aquella isla. El Rey del se llamó Caonabo: este en esfuerzo, y estado y gravedad y cerimonias de su servicio, escedió á todos los otros. A este prendieron con una gran sutileza y maldad, estando seguro en su casa. Metiéronlo despues en un navío para traello á Castilla, y estando en el puerto seis navíos para se partir, quiso Dios mostrar ser aquella con las otras grande iniquidad é injusticia, y envió aquella noche una tormenta que hundió todos los navíos, y ahogo todos los cristianos que en ellos estaban, donde murió el dicho Caonabo cargado de cadenas y grillos. Tenia este señor tres ó cuatro hermanos muy varoniles y esforzados como él: vista la prision tan injusta de su hermano y señor, y las destrucciones y matanzas que los cristianos en los otros Reinos hacian, especialmente desque supieron que el Rey su hermano era muerto, puriéronse en armas para ir á cometer y vengarse de los cristianos : van los cristianos á ellos con ciertos de á caballo (que es la mas perniciosa arma que puede ser para entre indios) y hacen tantos estragos y matanzas, que asolaron y despoblaron la mitad de todo aquel Reino.

El cuarto Reino es que se llamó de Xaragua; este era como el moello, ó médula, ó como la corte de toda aquella Isla, escedia en la lengua, y habla ser mas polida; en la policía y crianza mas ordenada y compuesta, en la muchedumbre de la nobleza y generosidad, porque habia muchos y en gran cantidad señores y nobles; y en la lindeza y hermosura de toda la gente á todos los otros. El Rey y señor del se llamaba Bohcchio; tenia una hermana que se llamaba Anacaona. Aquí llegó una vez el gobernador que gobernaba esta isla con sesenta de á caballo, y mas trescientos peones, que los de á caballo solos bastaban para asolar á toda la Isla, é la tierra firme: é llegáronse mas de trescientos señores á su llamado seguros, de los cuales hizo meter dentro de una casa de paja muy grande los mas señores por engaño, é metidos los mandó poner fuego, y los quemaron vivos. A todos los otros alancearon, é metieron á espada con infinita gente : é à la Señora Anacaona por hacelle honra ahorcaron. Y acaecia algunos cristianos, ó por piedad, ó por codicia tomar algunos niños para amparallos no les matasen, é poníanlos á las ancas de los caballos; venia otro Español por detras é pasá-